LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

HACE CONSTAR:

Que, en atención a la necesidad existente, el perfil señalado en los estudios previos respecto a la persona natural o jurídica que se requiere para desarrollar el siguiente objeto contractual: **"**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE COPACABANA PARA ACOMPAÑAR EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN CIENCIAS NATURALES, ESPECIALMENTE BIOLOGÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DE ESTUDIANTES DE GRADO ONCE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS PRE ICFES Y PRE U, Y APOYAR LA ARTICULACIÓN CON LOS EQUIPOS DOCENTES Y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN SOBRE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS Y PROYECTO DE VIDA". Hecho el estudio y evaluación de la documentación presentada **CESAR AUGUSTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía **71795292** para verificar su formación y experiencia respecto de los requisitos establecidos en el Estudio Previo, se certifica que esta persona tiene la capacidad, idoneidad y experiencia y que puede desarrollar y ejecutar el objeto señalado, así:

FORMACIÓN:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	F. GRADUACIÓN (DD/MM/AAAA)	TITULO OBTENIDO
ESCUELA NORMAL NACIONAL DE VARONES DE MEDELLÍN	14/12/1996	BACHILLER PEDAGÓGICO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ	26/06/2003	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES	04/06/2011	ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE PROYECTOS
UNIVERSIDAD DE SANTANDER (UDES)	04/09/2012	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA
UNIVERSIDAD DE SANTANDER (UDES)	04/05/2016	MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EXPERIENCIA:

EMPRESA / ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CARGO O LABOR DESEMPEÑADO(A)
FUNDACIÓN UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS	01/10/2002	30/11/2002	DOCENTE

FUNDACIÓN UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS	13/01/2003	30/11/2003	DOCENTE
FUNDACIÓN UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS	13/01/2004	30/11/2004	DOCENTE
FUNDACIÓN UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS	11/01/2005	30/11/2005	DOCENTE
FUNDACIÓN UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS	16/01/2006	05/12/2006	DOCENTE
FUNDACIÓN UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS	15/01/2007	07/12/2007	DOCENTE
FUNDACIÓN UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS	13/01/2008	30/11/2008	DOCENTE
COOMITAN - COLEGIO MILITAR JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	30/09/2008	30/12/2008	RECTOR ACADÉMICO
COOMITAN - COLEGIO MILITAR JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	07/01/2009	18/12/2009	RECTOR ACADÉMICO
COOMITAN - COLEGIO MILITAR JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	07/01/2010	15/12/2010	RECTOR ACADÉMICO
COOMITAN - COLEGIO MILITAR JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	05/01/2011	16/12/2011	RECTOR ACADÉMICO
COOMITAN - COLEGIO MILITAR JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	05/01/2012	14/12/2012	RECTOR ACADÉMICO
COOMITAN - COLEGIO MILITAR JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	08/01/2013	13/12/2013	RECTOR ACADÉMICO
FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN VID - COLEGIO VID	14/01/2014	13/08/2015	COORDINADOR DE SECUNDARIA
COLEGIO ANTARES (CARMEN DEYSER ARTEAGA RESTREPO)	12/01/2016	13/12/2019	RECTOR
COLEGIO ANTARES INTELIGENCIAS MÚLTIPLES S.A.S.	13/01/2020	07/12/2023	RECTOR
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	15/01/2024	30/03/2024	CONTRATISTA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	**01/04/2024**	**31/07/2024**	**CONTRATISTA**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	**02/08/2024**	**22/12/2024**	**CONTRATISTA**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	**04/01/2025**	**19/01/2025**	**CONTRATISTA**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	**29/01/2025**	**21/12/2025**	**CONTRATISTA**

Expedido en Copacabana a los 07 días del mes de octubre de 2026

Diana Marcela Parra Urrea

DIANA MARCELA PARRA URREA
Secretaria de Educación y Cultura

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

LA ESCUELA NORMAL NACIONAL DE VARONES DE MEDELLIN

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Según Ley 26 de la República de 1842

Ratificada su Aprobación mediante resolución 17552 de Octubre 31 de 1985

Acta No. 1

El día 14 de Diciembre de 1996 en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, en el auditorio, se celebró la proclamación de Bachilleres Pedagógicos, otorgandole dicho título a CESAR AUGUSTO GONZALEZ GONZALEZ

con Cédula de Ciudadanía No. T.I. 791009-03569 de Medellín

El acto fué precedido por el Rector : HORACIO A. MENDOZA AGUDELO

y la Secretaria OLIVA GOMEZ DE RAMIREZ

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto No. 180 de Enero 29 de 1.981, en el libro de Registro de Diplomas.

No. 27 Folio 047-A

Hoy 14 de Diciembre de 19 96

Secretario de Educación

Auxiliar de Registro

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

ACTA DE GRADO No. 407

PROGRAMA: Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Incorporado en el Sistema Interno de Información del ICFES, según número de registro: 27194372001050011110O

FECHA: 26 de junio de 2003

LUGAR: AUDITORIO SANTA RITA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ MEDELLÍN

La Fundación Universitaria Luis Amigó, con personería jurídica No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, previo al cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

A:

CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Identificado con la C.C. 71.795.292 de Medellín (Antioquia)

El señor Rector tomó al graduando este juramento:

"¿JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD; PRACTICAR SU PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA, A FIN DE LOGRAR EL AFIANZAMIENTO, CRECIMIENTO Y ROBUSTECIMIENTO DE LAS PERSONAS PARA CONDUCIRLAS AL DISFRUTE DE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA; Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ?"

A lo cual el graduando respondió: SÍ, JURO

El señor Rector agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Finalmente se leyó la presente acta y se suscribió por:

Fundación Universitaria LUIS AMIGÓ
Rector

Registro Académico

Fundación Universitaria LUIS AMIGÓ
Secretario General
Secretaría General

Registro FUNLAM:
Libro: LII-P Folio 0216
Fecha 26 de junio de 2003

Universidad Católica de Manizales

Acta de Grado

No. 115

En la ciudad de Medellín, el día 4 de junio de 2011, la UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES previo juramento reglamentario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE PROYECTOS

A

CESAR AUGUSTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 71795292 de Medellín(Antioquia), quien cumplió con los requisitos académicos establecidos en los reglamentos y normas legales para el otorgamiento del título.

El diploma se encuentra registrado en el Libro de Grado No. **15** Folio **14**.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado expedida en la ciudad de Manizales, el día 4 de junio de 2011

PBRO. OCTAVIO BARRIENTOS GÓMEZ
Rector

HNA. ANA BELÉN PRADA MACÍAS
Secretaria General

Universidad de Santander
UDES
Personería Jur. 616 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación

ACTA DE GRADO No. 29222

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los **CUATRO (4)** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL DOCE (2012)** se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER**
Presidió la sesión JAIME RESTREPO CUARTAS y
obró como Secretario JOSE ASTHUL RANGEL CHACÓN
Considerando el Consejo que **CESAR AUGUSTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**
Con cédula de ciudadanía número 71.795.292 Expedida **MEDELLÍN**
y libreta militar número Expedida por
Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA EN LOS PROCESOS COMPORTAMENTALES: UNA PROPUESTA DINAMIZADORA QUE CONTRIBUYE AL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES, EN EL COLEGIO MILITAR JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA - COLOMBIA).

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera de **(4.60) CUATRO PUNTO SESENTA** sobre cinco.
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, JAIME RESTREPO CUARTAS

Secretario General, JOSE ASTHUL RANGEL CHACÓN

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día **CUATRO (4)** del mes de **SEPTIEMBRE** de **DOS MIL DOCE (2012).**

Registrado en el Folio No. 27486, Libro C - 8 Diploma No. 17792

SECRETARIO GENERAL

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander
UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

César Augusto González González

C.c No. 7179202 Expedida en: Medellín

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 4 del mes Mayo del año 2018

Rector | Secretaria General | Director del Programa

Registrado en el folio 54838 Libro D 3 Nº de Acta 56453 Diploma No. 45123

Universidad de Santander
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación
UDES

ACTA DE GRADO No 56453

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los ***CUATRO (4)*** *días del mes* ***MAYO*** *del año* ***DOS MIL DIECISÉIS (2016)*** *se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER***
Presidió la sesión JAIME RESTREPO CUARTAS
obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN *y*
Considerando el Consejo que ***CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ***
Con cédula de ciudadanía número ***71.795.292*** *Expedida* ***MEDELLÍN***
y libreta militar número *Expedida por*
Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA EN EL CAMPO DE LAS MATEMÁTICAS: UNA PROPUESTA ACADÉMICA QUE CONTRIBUYE A BAJAR LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD EN ESTA ÁREA, EN EL COLEGIO MILITAR JOSÉ MARÍA CÓRDOBA, UBICADO EN EL BARRIO CENTRO, COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN.

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera ***(4.50) CUATRO PUNTO CINCUENTA*** *sobre cinco.*
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, JAIME RESTREPO CUARTAS

Secretario General, JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN

Hay un sello que dice: REPUBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***CUATRO (4)*** *del mes de* ***MAYO*** *de* ***DOS MIL DIECISÉIS (2016).***

Registrado en el Folio No. ***54838,*** *Libro* ***D-3*** *Diploma No.* ***45123***

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

EL RECTOR Y LA SECRETARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS, ESTABLECIMIENTO PRIVADO DE EDUCACION FORMAL, CON LEGALIZACION DE ESTUDIOS Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER INDEFINIDO, OTORGADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, SEGÚN RESOLUCIÓN 3214 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010, PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y EDUCACION MEDIA ACADÉMICA.

NIT 811044880-6
CODIGO DANE 305.266.000052
CALENDARIO A
Colegio de Carácter Privado Arquidiocesano.
Certificado 301/2021

CERTIFICAN

Que **GONZÁLEZ GONZÁLEZ CÉSAR AUGUSTO,** con cédula de ciudadanía 71.795.292, laboró en esta Institución como Docente mediante contratos de trabajo por duración del año escolar (Artículos 101-102 C.S) así:

PERÍODO: Año escolar 2002 (octubre 1° al 30 de noviembre)

ASIGNATURAS	GRADOS	H.S.
Ética y Valores	5º-E	2
Ciencias Naturales	5° A-B-C-D-E	20
Expresión Artística	5° D-E.	2
Proyecto .		1
Total, horas semanales		25 H.S.

PERÍODO: Año escolar 2003 (enero 13 al 30 de noviembre)

ASIGNATURAS	GRADOS	H.S.
Ciencias Naturales	8°A-B-C-D-E	20
Consejería	8°B	4
Total, horas semanales		24 H.S.

PERÍODO: Año escolar 2004 (enero 13 al 30 de noviembre)

ASIGNATURAS	GRADOS	H.S.
Biología	6°A-B-C-D-E	10
Biología	7°A-B-C-D-E	10
Biología	8°B-9°B	4
Por Consejería de 7°A		4
Total, horas semanales		28

JORNADA DE LA TARDE:

ASIGNATURA:	GRADOS:	H.S.
Ciencias Naturales:	5°C-D-E	9

PERÍODO: Año escolar 2005 (enero 11 al 30 de noviembre)

ASIGNATURAS	GRADOS	H.S.
Biología	6°A-B-C-D-E	10
Biología	7°A-B-C-D-E	10
Biología	8°A-B	4
Por Consejería del Grupo	7°B	4
Total, horas semanales		28

PERÍODO: Año escolar 2006 (enero 16 al 5 de diciembre)

ASIGNATURAS	GRADOS	H.S.
Biología	6°A-B	4
Biología	7°A-B-C-D-E	10
Coordinación Área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental		12
Total, horas semanales		26

PERÍODO: Año escolar 2007 (enero 15 al 7 de diciembre)

ASIGNATURAS	GRADOS	H.S.
Biología	6°A-B-C-D	8
Biología	7°A-B-C-D	8
Pre-ICFES los sábados		2
Coordinación Área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental		10
Total, horas semanales		28

PERÍODO: Año escolar 2008 (enero 13 al 30 de noviembre)

ASIGNATURAS	GRADOS	H.S.
Biología	6°A-B-C-D-E	10
Química-Física	6°A-B-C-D-E	10
Coordinación Área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental		10
Total, horas semanales		30

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para trámites de Escalafón.

Envigado, noviembre 18 de 2021

FUNDACIÓN UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS UNESAM

DIEGO MAURICIO LUJÁN VILLEGAS
Rector

RECTORÍA

FUNDACIÓN UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS UNESAM

SILVIA CARVAJAL GIRALDO
Secretaria

SECRETARIA

COOMITAN
UNA ENTIDAD AL SERVICIO DE LOS ASOCIADOS.

Cooperativa de Militares en Retiro de Antioquia
"Una entidad al servicio de las asociados"
NIT:890.901.173-1

Medellín, 09 de noviembre de 2021

LA GERENCIA Y EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE COOMITAN

HACE CONSTAR:

Que el señor **CESAR AUGUSTO GONZALEZ GONZALEZ,** identificado con CC N° 71.795.292 Laboró en nuestra entidad en el cargo de **RECTOR ACADEMICO DEL COLEGIO MILITAR JOSE MARIA CORDOBA,** con contrato a término fijo en el periodo comprendido entre:

1. Desde el 30 de septiembre hasta 30 de diciembre de 2008.
2. Desde el 07 de enero hasta 18 de diciembre de 2009.
3. Desde el 07 de enero hasta 15 de diciembre de 2010.
4. Desde el 05 de enero hasta 16 de diciembre de 2011.
5. Desde el 05 de enero hasta 14 de diciembre de 2012.
6. Desde el 08 de enero hasta 13 de diciembre de 2013.

Se expide a solicitud del interesado.

MARGARITA R. GIRALDO ARBELAEZ
Gerente y Representante Legal de Coomitan

MAUREN CECILIA VARELA ZAPATA
Jefe de Recurso Humano

FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN VID
Obras de la Congregación Mariana

D.H. 21 – 0314

Medellín, 09 de noviembre de 2021

LA JEFE DE NÓMINA

HACE CONSTAR:

Que el señor CESAR AUGUSTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, identificado con cédula 71.795.292, laboró en nuestra Institución desde el 14 de enero de 2014, hasta el 13 de agosto de 2015.

Se desempeñó como Coordinador de Secundaria en la Fundación Organización VID – Colegio VID, con un contrato a término indefinido y una jornada laboral de 48 (cuarenta y ocho) horas semanales.

Para verificación del certificado, comunicarse al número telefónico 3225530 ext 5050 o al celular 3146450480 de lunes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm.

Se expide esta constancia para diligencias personales.



PAOLA ANDREA GARCÍA VÁSQUEZ.

Danilo U.

Colegio ANTARES
Inteligencias Múltiples S.A.S.
Resolución 0726 · Nit: 901337408-7

CÓDIGOS ICFES: 114421 - 593459
CÓDIGO DANE: 305001024419
NIT: 43018973-7

El departamento de Recursos Humanos del Colegio Antares Inteligencias Múltiples sede Robledo de Medellín, establecimiento privado de Educación formal, con licencia de funcionamiento en Preescolar (Pre jardín – Jardín – Transición), Básica Primaria , Básica Secundaria aprobado por Secretaria de Educación según resolución 0726 de Noviembre 25 de 2004 y Media Técnica Especialidad Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, según resolución Nº 201750001900 de julio 25 de 2017, con un PEI basado en el desarrollo de Inteligencias Múltiples y el Pensamiento Crítico con énfasis en el proceso psicológico de la comprensión y la evaluación de competencias.

HACE CONSTAR QUE:

El señor ***Cesar Augusto González González*** *con cedula número* 71.795.292, laboró en esta Institución desde *el 13 de enero de 2020 hasta el 07 de diciembre de 2023, en el cargo de Rector, con contratos a término fijo inferior a un año.*

Es de anotar que el Señor Cesar Augusto, laboró *con el empleador Carmen Deyser Arteaga Restrepo/ Colegio Antares Nit.43018973-7,* en *el cargo de Rector, desde el 12 de enero de 2016 hasta el 13 de diciembre de 2019, con contratos a termino fijo inferior a un año.*

Se expide este certificado a petición del interesado

Dado en Medellín, a los 07 días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

Dora Emilse Arteaga R.
Recursos Humanos

Medellín, 12 de Diciembre de 2024

LA DIRECTORA TÉCNICA DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA CON NIT 890980134-1

CERTIFICA

Que **CESAR AUGUSTO GONZALEZ GONZALEZ**, identificado(a) con **Cédula** No **71795292** registra los siguientes contratos descritos a continuación:

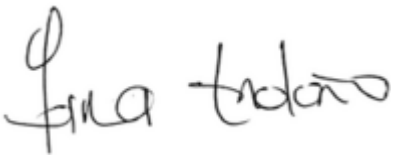
N° Contrato	Actividad	*F. Inicio	*F.Fin	Valor	Novedad
Contrato de Prestación de Servicios N° CMA-CD-22629-102249-99-2024	PROFESIONAL	2024-08-02	2024-12-22	32,550,814	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° CMA-CD-21436-100125-340-2024	PROFESIONAL	2024-04-01	2024-07-31	25,817,580	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° CMA-CD-19242-100125-34-2024	PROFESIONAL	2024-01-15	2024-03-30	16,351,134	No Presenta

*Formato Fechas: Año-Mes-Día

Objeto del contrato "CMA-CD-22629-102249-99-2024" con la institución: El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educacion de Medellin para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600102249 DE 2024.

Para mayor información favor comunicarse al siguiente correo electrónico o número de celular
Sebastián Vélez: aux1convenios@colmayor.edu.co - 3177477927

Atentamente



LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA

Medellín, 17 de Diciembre de 2025

LA DIRECTORA TÉCNICA DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA CON NIT 890980134-1

CERTIFICA

Que **CESAR AUGUSTO GONZALEZ GONZALEZ**, identificado(a) con **Cédula** No **71795292** registra los siguientes contratos descritos a continuación:

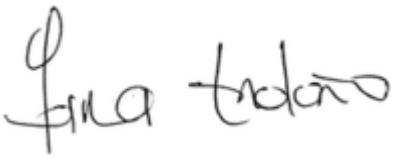
N° Contrato	Actividad	*F. Inicio	*F.Fin	Valor	Novedad
Contrato de Prestación de Servicios N° CMA-CD-24951-103670-3452-2025	PROFESIONAL	2025-01-29	2025-12-21	78,314,353	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° CMA-CD-23903-102249-2403-2025	PROFESIONAL	2025-01-04	2025-01-19	3,872,637	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° CMA-CD-22629-102249-99-2024	PROFESIONAL	2024-08-02	2024-12-22	32,550,814	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° CMA-CD-21436-100125-340-2024	PROFESIONAL	2024-04-01	2024-07-31	25,817,580	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° CMA-CD-19242-100125-34-2024	PROFESIONAL	2024-01-15	2024-03-30	16,351,134	No Presenta

*Formato Fechas: Año-Mes-Día

Objeto del contrato "CMA-CD-24951-103670-3452-2025" con la institución: El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educacion de Medellin para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.

Para mayor información favor comunicarse al siguiente correo electrónico o número de celular
Sebastián Vélez: aux1convenios@colmayor.edu.co - 6044445611 ext 0265.

Atentamente



LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA